Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

Consulta:

1) ¿Es necesario contar con un Representante Técnico Arquitecto o Ingeniero Civil

Respuesta:

1) Se valorará en la descripción de las tareas a realizar, contar con un/a representante Técnico/a (Arquitecto/a y/o Ingeniero/a Civil)